

1946 - 2016

VISTO:

que a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades que se llevan a cabo en las diferentes Áreas de la Facultad, se autorizó al Personal No Docente a cumplir horas extra a su jornada habitual de trabajo, para realizar diferentes tareas relacionadas con sus funciones; y

CONSIDERANDO:

que el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Nacionales establece la jornada de trabajo convencional de 35 (treinta y cinco) horas semanales, 7 (siete) horas diarias continuas corridas, de lunes a viernes;

que dicho Decreto en su artículo 74º fija que el exceso de la jornada habitual será considerada como hora extra convencional, con el recargo del 50% los días hábiles, y del 100% los días inhábiles;

que corresponde efectuar el pago de las actividades efectivamente realizadas fuera del horario habitual de trabajo al Personal No Docente de la Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

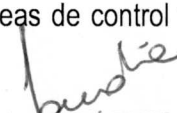
ARTÍCULO 1º. DISPONER que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se abonen los siguientes montos en concepto de horas extra, al Personal No Docente de las distintas Áreas de la Facultad, por la realización de las tareas que a continuación se detallan:

*MOLINA, EMMANUEL, legajo 41272, (valor hora extra del agente \$ 217,69.-) el importe bruto de \$ 5877,63.- (pesos cinco mil ochocientos setenta y siete con 63/100), en concepto de 27 (veintisiete) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Venezuela, durante el mes de abril de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*SÁNCHEZ ZÁRATE, LUIS, legajo 46275, (valor hora extra del agente \$ 213,39.-), el importe bruto de \$ 3841,02.- (pesos tres mil ochocientos cuarenta y uno con 02/100), en concepto de 18 (dieciocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón España, durante el mes de abril del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

* PALACIOS, DIEGO ALEJANDRO, legajo 44348, (valor hora extra del agente \$ 311,94.-), el importe bruto de \$ 5614,92.- (pesos cinco mil seiscientos catorce con 92/100), en concepto de 18 (dieciocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de limpieza del Pabellón Casa Verde, durante el mes de abril del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*MARTÍNEZ, ANDREA, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 228,80.-), el importe bruto de \$ 4118,40.- (pesos cuatro mil ciento dieciocho con 40/100), en concepto de 18 (dieciocho) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Residencial, durante el


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

mes de abril de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*OLIVA, MARTIN, legajo 38555, (valor hora extra del agente \$ 302,33.-) el importe bruto de \$ 1511,65.- (pesos un mil quinientos once con 65/100), en concepto de 5 (cinco) horas extras al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Venezuela, durante las actividades programadas por la Secretaría de Posgrado de la Facultad durante el mes de abril de 2017. Imputar dicho gasto a fuente 12 Secretaría de Posgrado.

*GALVEZ, DARIO, legajo 46159, (valor hora extra del agente \$ 263,89.-) el importe bruto de \$ 1319,45.- (pesos un mil trescientos diecinueve con 45/100), en concepto de 5 (cinco) horas extras al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Casa Verde, durante las actividades programadas por la Escuela de Filosofía durante el mes de abril de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

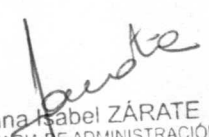
*LOPEZ, GABRIELA legajo 45793, (valor hora extra del agente \$ 454,02.-) el importe bruto de \$ 1816,08.- (pesos un mil ochocientos dieciséis con 08/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extras al 100% (código 82), por tareas de control en Pabellón Venezuela, durante las actividades programadas por la Escuela de Filosofía durante el mes de abril del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*PALACIOS, CECILIA VERÓNICA, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 296,40.-) el importe bruto de \$ 3112,20.- (pesos tres mil ciento doce con 20/100), en concepto de 10,5 (diez y media) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Azul compartido con la Facultad de Artes, durante el mes de marzo del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*PALACIOS, CECILIA VERÓNICA, legajo 40944, (valor hora extra del agente \$ 308,31.-) el importe bruto de \$ 3083,10.- (pesos tres mil ochenta y tres con 10/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control y limpieza del Pabellón Azul compartido con la Facultad de Artes, durante el mes de abril del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CEBALLOS, DARÍO, legajo 45938, (valor hora extra del agente \$ 223,74.-) el importe bruto de \$ 3915,45.- (pesos tres mil novecientos quince con 45/100), en concepto de 17,5 (diecisiete y media) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el Área Informática de la Facultad, durante el mes de abril del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*LONATTI, SILVIA, legajo 28416, (valor hora extra del agente \$ 550,78.-) el importe bruto de \$ 6058,58.- (pesos seis mil cincuenta y ocho con 58/100), en concepto de 11 (once) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con el registro de alumnos en el sistema Guaraní de


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

las carreras de grado de la Facultad, durante el mes de abril de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*FERRARO, EDGARDO, legajo 25390, (valor hora extra del agente \$ 358,03.-) el importe bruto de \$ 3580,30.- (pesos tres mil quinientos ochenta con 30/100), en concepto de 10 (diez) horas extra al 50% (código 81), por tareas relacionadas con el registro de alumnos en el sistema Guaraní de las carreras de postgrado de la Facultad, durante el mes de abril de 2017. Imputar dicho gasto a fuente 16 Secretaría de Posgrado.

*CASTRO, CLARA, legajo 40850, (valor hora extra del agente \$ 339,90.-) el importe bruto de \$ 13596,00.- (pesos trece mil quinientos noventa y seis con 00/100), en concepto de 40 (cuarenta) horas extra al 50% (código 81), por tareas de atención al público en el Museo de Antropología, durante el mes de abril del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

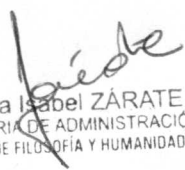
*VUIRLI, ANALÍA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 225,52.-) el importe bruto de \$ 1353,12.- (pesos un mil trescientos cincuenta y tres con 12/100), en concepto de 6 (seis) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el despacho de alumnos, durante el mes de marzo del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*VUIRLI, ANALÍA, legajo 43165, (valor hora extra del agente \$ 234,57.-) el importe bruto de \$ 5864,25.- (pesos cinco mil ochocientos sesenta y cuatro con 25/100), en concepto de 25 (veinticinco) horas extra al 50% (código 81), por tareas en el despacho de alumnos, durante el mes de abril del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CARNERO, CARINA, legajo 47931, (valor hora extra del agente \$ 202,14.-) el importe bruto de \$ 3234,24.- (pesos tres mil doscientos treinta y cuatro con 24/100), en concepto de 16 (dieciséis) horas extra al 50% (código 81), por tareas de inscripciones en el despacho de alumnos, durante el mes de marzo de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*CARNERO, CARINA, legajo 47931, (valor hora extra del agente \$ 210,24.-) el importe bruto de \$ 8409,60.- (pesos ocho mil cuatrocientos nueve con 60/100), en concepto de 40 (cuarenta) horas extra al 50% (código 81), por tareas de inscripciones en el despacho de alumnos, durante el mes de abril de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

*LOPEZ, GABRIELA legajo 45793, (valor hora extra del agente \$ 340,52.-) el importe bruto de \$ 3064,68.- (pesos tres mil sesenta y cuatro con 68/100), en concepto de 9 (nueve) horas extra al 50% (código 81), por tareas de auditoría para colación en el despacho de alumnos, durante el mes de abril de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

*RICHELLI, CECILIA legajo 40709, (valor hora extra del agente \$ 208,46.-) el importe bruto de \$ 2918,44.- (pesos dos mil novecientos dieciocho con 44/100), en concepto de 14 (catorce) horas extra al 50% (código 81), por tareas de control de títulos secundarios en el despacho de alumnos, durante el mes de abril de 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

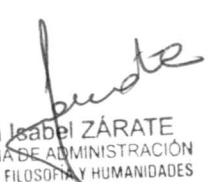
*ACOSTA, DIEGO, legajo 45796, (valor hora extra del agente \$ 255,52.-), el importe bruto mensual de \$ 2555,20 (pesos dos mil quinientos cincuenta y cinco con 20/100), en concepto de 10 (diez) horas extras al 50% (Código 81), por tareas relacionadas con atención al público y cobranza en el museo de antropología durante el mes de abril del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02 subunidad 000.

*SALAS, MARINA FERNANDA, legajo 46932, (valor hora extra del agente \$ 282,49.-) el importe bruto de \$ 1129,96.- (pesos un mil ciento veintinueve con 96/100), en concepto de 4 (cuatro) horas extra al 50% (código 81), por tareas de distribución y reparto de documentación de Mesa de Entradas y Salidas, realizada durante el mes de abril del 2017. Imputar dicho gasto a Fuente 11 apertura programática 27-00-00-02, subdependencia 000.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 10 MAY 2017

RESOLUCIÓN Nº: 471
m.s./e.s.



Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES